



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 23 de enero de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0098-2020

Señor
Luis Daniel Soto Castro
Viceministro
MIDEPLAN

Estimado señor:

En atención a su oficio DVM-077-2019 y al oficio ACI-0621-2019 de la Gerencia del Área de Cooperación Internacional, mediante el cual solicita financiamiento al Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, para la elaboración del estudio “Segunda y Tercera Etapa del Plan de trabajo para Actualización y Rediseño del Sistema de Información para Gestión de la Cooperación Internacional”.

El Fondo de Preinversión está en la mayor disposición de colaborar con la necesidad planteada; sin embargo, la normativa del Fondo no contempla mecanismos de contratación directa, por lo que, todo financiamiento deberá realizarse mediante los concursos especificados en los artículos N°61 y N°62 del Reglamento del Fondo de Preinversión.

Para continuar con las gestiones, MIDEPLAN deberá cumplir con la documentación requerida para iniciar el proceso de análisis del financiamiento, el cual corresponde a completar la solicitud de financiamiento para estudios generales del Fondo de Preinversión.

Asimismo, favor comunicarse con el director del Fondo de Preinversión, Sr. Diego Mora Valverde, al correo electrónico: diego.mora@mideplan.go.cr o al teléfono: 2202-8432, a efecto de coordinar lo correspondiente.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Diego Mora Valverde, Fondo de Preinversión, MIDEPLAN

